



ACUERDO No. 514.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0280, fechada el 7 del presente mes y año, por medio de la cual se le concedió misión oficial al señor David Reynaldo Hernández Navarro, Director Equipo de Asesores, quien viajó a La Habana, Cuba, del 5 al 9 de octubre del corriente año, a fin de asistir al evento denominado "XIII Congreso Internacional de Azúcar y Derivados de la Caña (Diversificación 2015)", **ACUERDA:** conceder al señor Hernández Navarro viáticos por \$750.00, gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de octubre de dos mil quince.



Sánchez Cerén
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**



Ramón Arístides Valencia Arana
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**